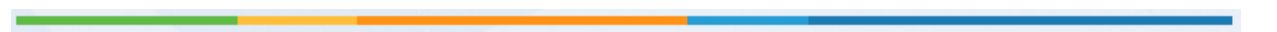


BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2025



Marzo 19 de 2026



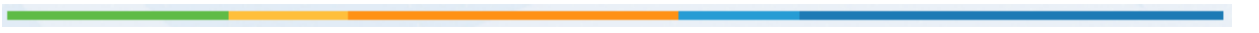
Un equipo de personas con visión y compromiso impulsó la creación de un proyecto pensado para que los colaboradores de Exsis, Servinformación, Tecnalia y Sinertic, junto con sus familias y trabajadores de otras compañías del sector, fortalecieran la cultura del ahorro. Así, promoviendo beneficios y aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus hogares, nació el 9 de agosto de 2022 el Fondo de Empleados de Software y Tecnología – FonTech.

Brindamos alternativas responsables y sostenibles que permiten acceder a nuestro portafolio de ahorro y crédito, dando cumplimiento a nuestra misión como entidad del sector solidario y a la normativa vigente que rige la economía solidaria.

Actualmente nuestras empresas vinculadas son: Servinformación, G-location, Cnid, Proa IA, Geodatamaps, Exsis Digital, Nearshore, Exsis Extranjeros, Tecnalia, Sinertic, Saving the Amazon y Nimbutech.

Expresamos nuestro agradecimiento a cada una por la confianza depositada y por sumarse a este propósito común de crecimiento, que nos permite seguir generando beneficios y apoyo para nuestros asociados.

Presentamos a ustedes, como propietarios del Fondo de Empleados, los resultados y principales acciones desarrolladas en la gestión social, financiera y administrativa durante el año 2025, alineadas con los principios solidarios establecidos en nuestros estatutos.



Nos complace compartir con los Asociados los resultados de la gestión social, financiera y administrativa de este periodo del año 2025.

Contenido

- 1. Principio I**
ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA
- 2. Principio II**
GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR SUS MIEMBROS
- 3. Principio III**
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE SUS ASOCIADOS
- 4. Principio IV**
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
- 5. Principio V**
EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN
- 6. Principio VI**
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS
- 7. Principio VII**
INTERÉS POR LA COMUNIDAD

1. Principio I

ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

BALANCE SOCIAL

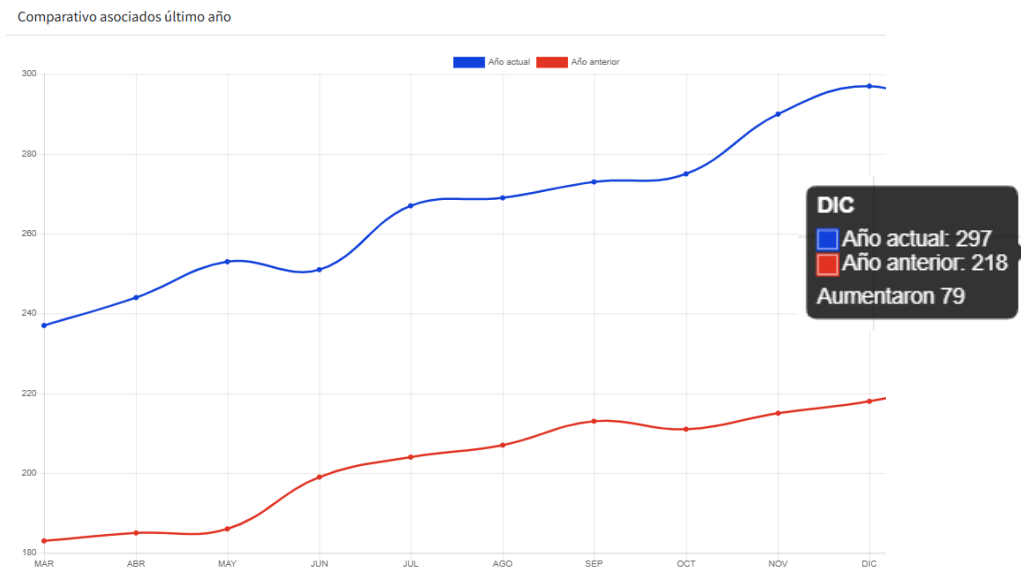
Nuestros Asociados contribuyen al fortalecimiento de FonTech

En el año 2025, nuestro fondo experimentó un crecimiento significativo en su base social, con la incorporación de 154 nuevos asociados discriminados así:

Empresa	N° de Afiliaciones
INFORMACION LOCALIZADA SAS	93
EXSIS DIGITAL ANGELS SAS	19
G LOCATION S.A.S	17
NIMBUTECH S.A.S	11
CNID SAS	7
PROA IA SAS	5
GEODATAMAPS S.A.S	1
SAVING THE AMAZON	1
TOTAL	154

A la vez, se registraron 75 desvinculaciones (63 obligatorias y 12 voluntarias).

Al 31 de diciembre del 2025, el fondo de empleados cerro con total de asociados de 297 asociados; así mismo compartimos grafico con curva de comportamiento de cierre de asociados durante la gestión de todo el año.



Nuestra base social es heterogénea, en ella no prevalecen grupos o segmentos mayoritarios, con excepción de la composición por género, donde la participación es similar.

Así es la distribución de nuestros asociados:

Asociados por género		
Género	Cantidad	Participación
femenino	144	48.48%
masculino	153	51.52%
Totales:	297	100%

El Rango de Edades está compuesta así:

Asociados por edad		
Edad	Cantidad	Participación
Mayor a 50 años	18	6.06%
Entre 40 y 50 años	44	14.81%
Entre 30 y 40 años	108	36.36%
Hasta 30 años	127	42.76%
Totales:	297	100%

Veamos ahora, nuestra distribución de Asociados por empresa, así:

Asociados por empresa		
Empresa	Cantidad	Participación
INFORMACION LOCALIZADA SAS	190	63.97%
EXSIS DIGITAL ANGELS SAS	51	17.17%
G LOCATION S.A.S	21	7.07%
NIMBUTECH S.A.S	8	2.69%
FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	7	2.36%
CNID SAS	7	2.35%
PROA IA SAS	6	2.02%
SAVING THE AMAZON	3	1.01%
GEODATAMAPS S.A.S	2	0.67%
ASOCIACION ALIANZA SINERTIC	1	0.34%
MEDRAR S.A.S.	1	0.34%
Totales:	297	100%

2. Principio II

GESTIÓN DEMOCRATICA POR SUS MIEMBROS

La participación democrática constituye un eje esencial en la definición de las decisiones estratégicas. Conscientes de su importancia, en FonTech promovemos activamente la intervención de nuestros asociados, generando espacios y facilitando herramientas que garanticen que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta.

En FonTech la democracia es una práctica viva. Nuestros asociados ejercen su derecho a elegir y ser elegidos, participando de manera activa en la construcción y fortalecimiento de su Fondo de Empleados. Este ejercicio inicia en el máximo órgano de dirección, la Asamblea General de Asociados, y se extiende a los órganos de administración y control, como la Junta Directiva y el Comité de Control Social.

La Junta Directiva es el órgano permanente de administración de FonTech, elegida democráticamente por la Asamblea General de constitución y tiene la responsabilidad de orientar la dirección general y operaciones del Fondo. Está conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos, elegidos para periodos de dos (2) años, con posibilidad de reelección indefinida por periodos iguales.

Por su parte, el Comité de Control Social es el órgano encargado de ejercer supervisión y seguimiento a la gestión adelantada por la Administración del Fondo. Sus integrantes son postulados y elegidos bajo la misma modalidad democrática, por periodos de dos (2) años, en concordancia con lo establecido en los estatutos vigentes.

Por elección de la pasada asamblea del mes de marzo 2025 nuestros órganos de administración los conforman:

Representación Legal		
Santiago Jiménez Pedraza	Exsis	Principal
Oscar Correa Correa	A.I.S	Suplente

Junta Directiva		
Diana Rocío Pulido	Principal	Exsis
Miguel Ángel Jiménez	Principal	Exsis
Adriana Pilar Soche	Principal	Exsis
Sandra Milena Rodríguez	Principal	Servinformacion
Rocío Domínguez	Principal	Servinformacion

Julían Steven Bonilla	Suplente	Exsis
Juan Camilo González	Suplente	Servinformacion
Angela Rubiela García	Suplente	Sinertic
Verónica Henao Plaza	Suplente	Servinformacion
Yeison Alexander Zamora	Suplente	Servinformacion

Comité de Control Social		
Natalia Andrea Bernal	Principal	Servinformacion
Miguel Sebastián Jiménez	Principal	Exsis
Norma Constanza Baquero	Principal	Tecnalia
Linda Sofia Sánchez	Suplente	Servinformacion
Maira Alejandra López	Suplente	Exsis
Diego Alexander Moreno	Suplente	Servinformacion

Lo anterior evidencia el compromiso de FonTech con la participación activa de todos sus asociados, como base para garantizar la transparencia en cada uno de sus procesos, tanto frente a los asociados como ante las entidades de supervisión y control.

Para la conformación de los órganos de administración y control, sus integrantes deben cumplir con los requisitos estrictos establecidos en los estatutos vigentes, asegurando idoneidad y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

La Administración facilita los espacios necesarios para la realización de reuniones periódicas de los diferentes comités y fomenta su capacitación y actualización continua, en línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo. Asimismo, el diálogo abierto, el acceso oportuno a la información y la disposición permanente al servicio constituyen pilares fundamentales de nuestro modelo de buen gobierno.

Compartimos con nuestros asociados que la Junta Directiva sesiono 9 veces durante el 2025, durante estas sesiones recibió los informes de la Gestora de Riesgos y Revisoría Fiscal para con esto tomar decisiones en pro del beneficio de los asociados.

Así mismo, el comité de riesgos también se reunió 6 veces para evaluar el estado de la cartera, manuales, reglamentos del fondo y reportes a entidades externas.

3. Principio III

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE SUS ASOCIADOS

En materia de ahorro, continuamos fortaleciendo de manera constante la cultura del ahorro entre nuestros asociados, consolidándola como la principal fuente de recursos del Fondo y como uno de los objetivos esenciales de nuestra gestión solidaria.

Al cierre del año 2025, los AHORROS TOTALES de nuestros asociados ascienden a más de mil millones. Este resultado refleja el crecimiento sostenido del Fondo y la confianza depositada por nuestros asociados en la entidad. Estos recursos nos permiten fortalecer nuestra capacidad de colocación de créditos y reinversión social, contribuyendo así al bienestar económico y al desarrollo de nuestra comunidad.

Saldos por Modalidad ahorro año 2025

Saldos por modalidad		
Nombre	Saldo	Participación
PER-AHORROS PERMANENTES	\$ 864,263,416	51.94%
SERV-SERVI - AHORRO	\$ 356,207,518	21.41%
VIS-AHORROS A LA VISTA	\$ 264,599,991	15.90%
APO-APORTES SOCIALES	\$ 93,888,166	5.64%
EXS-AHORROS EXSIS	\$ 85,144,140	5.12%
Totales:	\$ 1,664,103,231	100%

Debemos tener presente acorde al estatuto: ARTÍCULO 41. COMPROMISO ECONÓMICO DE LOS ASOCIADOS. Todos los asociados al FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍA deberán comprometerse a aportar cuotas mensuales sucesivas permanentes por un monto mínimo equivalente al tres punto cinco por ciento (3.5%) de su salario básico mensual, con un tope máximo del treinta por ciento (30%) de un SMMLV. Del total de la cuota permanente aquí establecida, el diez por ciento (10%) se llevará a aportes sociales individuales y el noventa por ciento (90%) a una cuenta de ahorros permanentes.

La gestión económica de FONTECH durante 2025 es el resultado del trabajo realizado desde el momento de su constitución llevando a cabo todo el proceso normativo para la creación del Fondo cumpliendo con todo lo requerido por la superintendencia solidaria.

Es importante resaltar que, durante el 2025 el Fondo de Empleados incrementó la rentabilidad a los ahorros fortaleciendo así los beneficios otorgados a nuestros asociados.

De esta manera, los Ahorros Permanentes pasaron a generar una rentabilidad del 3% efectivo anual (E.A.), mientras que el Ahorro Voluntario alcanzó una rentabilidad del 4%

efectivo anual (E.A.), representando un avance significativo en la generación de valor para quienes confían sus recursos al Fondo. Este crecimiento refleja nuestro compromiso de continuar promoviendo iniciativas que fortalezcan el ahorro y generen mayores beneficios económicos, con el propósito de contribuir de manera sostenida al bienestar y la estabilidad financiera de nuestros asociados y sus familias.

En este mismo sentido, destacar que el Fondo de Empleados contó con una asesora de servicio de manera permanente, con el propósito de brindar una atención oportuna y eficiente a los asociados. Esta gestión permitió fortalecer el acompañamiento, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar una orientación adecuada frente a sus consultas y requerimientos.

En cuanto a nuestra CARTERA, durante el año 2025 generamos medidas de control para mitigar el riesgo de créditos a nuestros asociados contribuyendo con esto a cuidar los recursos de nuestros asociados implementamos estrategias y campañas para la colocación de créditos, las cuales permitieron dinamizar las diferentes líneas y facilitar el acceso de los asociados a soluciones de financiación acordes con sus necesidades con tasas competitivas.

Durante el 2025 tramitamos 342 solicitudes de crédito por un valor total de 726,8 millones de pesos, dando como resultado un saldo al cierre del 2025 de \$574 millones vs 690 millones al cierre del mismo periodo año 2024, evidenciando con ello un decrecimiento de 116 millones producto de la revisión mas prudente mitigando el riesgo de colocación para la preservación de los recursos de los asociados.

Esta variación responde al comportamiento natural de amortización de créditos y a una colocación más estratégica, enfocada en la calidad de cartera y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Nuestras modalidades de cartera año 2025

Saldos por modalidad					
Modalidad	#	%	Saldo	%	Tasa
LIBRE INVERSIÓN	70	40.46%	\$ 266,392,272	46.38%	1.16%
COMPRA DE CARTERA	27	15.61%	\$ 237,114,579	41.28%	1.02%
CRÉDITO NAVIDEÑO	22	12.72%	\$ 22,499,502	3.92%	0.70%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 24 MESES	3	1.73%	\$ 21,005,162	3.66%	1.20%
CONVENIOS	45	26.01%	\$ 14,583,041	2.54%	0.86%
IMPUESTOS	3	1.73%	\$ 10,637,389	1.85%	0.90%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 12 MESES	1	0.58%	\$ 2,000,000	0.35%	1.10%
EDUCACIÓN	2	1.16%	\$ 192,715	0.03%	0.75%
Totales:	173	100.00%	\$ 574,424,660	100.00%	1.07%

Es importante resaltar que nuestra cartera se encuentra en “calificación A” ante nuestras centrales de información financiera, a excepción de un caso que desde la administración y junta Directiva hacemos monitoreo y seguimiento para pago y actualización ante reportes.

Las campañas de crédito desarrolladas durante el 2025 permitieron mantener una cartera dinámica, con tasas competitivas (promedio 1.07% M.V), promoviendo el acceso responsable al financiamiento y garantizando equilibrio entre crecimiento y control del riesgo.

De igual manera, es importante señalar que, en línea con el crecimiento y fortalecimiento de la cartera, el Fondo ha reforzado los mecanismos de análisis, seguimiento y control en las operaciones de crédito, atendiendo los lineamientos de gestión de riesgo y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.

La vigilancia permanente, la evaluación rigurosa de la capacidad de pago y el cumplimiento estricto de las políticas internas permiten garantizar una administración responsable de los recursos, protegiendo la solidez financiera del Fondo y la confianza de nuestros asociados.

Durante el año varios asociados cumplieron tres (3) años de antigüedad en el Fondo; en reconocimiento a su permanencia y confianza, se estableció un beneficio diferencial en tasas de interés, otorgándoles condiciones más favorables en las distintas modalidades de crédito.

Esta iniciativa busca fortalecer su sentido de pertenencia y reafirmar el compromiso del Fondo con la generación positiva a su bienestar financiero.

Tasas E.A

LINEA DE CREDITO	PLAZO	TASA INT DESDE	ANTIGÜEDAD 3 AÑOS
LIBRE INVERSIÓN	24 MESES	12,68% AL 14,44%	11,68% AL 13,44%
COMPRA DE CARTERA	36 MESES	13,08%	12,08%
CONVENIOS	12 MESES	10,03%	9,03%
EDUCACIÓN	12 MESES	9,38%	8,38%
IMPUESTOS	12 MESES	11,35%	10,35%
NAVIDEÑO	12 MESES	8,73%	7,73%

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados también creó la línea de crédito Vehículo, diseñada para ampliar el portafolio y ofrecer a nuestros asociados una alternativa especializada para la adquisición de vehículo. Esta modalidad está dirigida a asociados con una antigüedad mínima de tres (3) años y les permite acceder a un cupo equivalente hasta cinco (5) veces el valor total de sus ahorros, sin afectar su cupo normal de crédito.

Contempla un monto de hasta 50 SMMLV y un plazo máximo de 48 meses, con tasas competitivas que van desde el 14,03% E.A hasta el 15,39% E.A (dependiendo del plazo).

Se proyecta que durante el año 2026 esta nueva modalidad comience a tener mayor aprovechamiento y dinamismo, consolidándose como una alternativa estratégica dentro del portafolio de crédito y aportando al crecimiento sostenible de la cartera del Fondo *(aplica para vehículos nuevos, usados, de combustión, híbridos, eléctricos)*.

Recordemos, durante todo el 2025, el Fondo de Empleados tramito 342 solicitudes de crédito discriminados así:

Línea de Crédito	N° de Operaciones	Valor Desembolso	Tasa de Interés Promedio (M.V)
LIBRE INVERSIÓN	105	\$ 462,971,000	1.11%
COMPRA DE CARTERA	16	\$ 134,216,714	1.02%
CONVENIOS	173	\$ 60,761,016	0.82%
CRÉDITO NAVIDEÑO	20	\$ 24,860,500	0.70%
IMPUESTOS	3	\$ 16,794,000	0.90%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 24 MESES	4	\$ 15,074,402	1.18%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 12 MESES	2	\$ 6,000,000	1.10%
EDUCACIÓN	4	\$ 4,905,700	0.75%
PÓLIZA SURAMERICANA	15	\$ 1,220,155	0.00%
Total general	342	\$ 726,803,487	0.84%

Es decir que en promedio cada mes, el Fondo de Empleados tramitó alrededor de 28 operaciones de créditos.

Uno de los beneficios más tangibles y que representan ahorro para nuestros asociados y familiares son los convenios que tenemos a disposición, que para el año 2025 tuvo el siguiente comportamiento:

Convenio	N° de Solicitudes	Valor Desembolsado	N° de Personas Beneficiadas
Cine Colombia	173 Combos	\$ 5,588,600	173 Personas
Coorserpark	36 Planes	\$ 9,733,900	25 Grupos Familiares (incluyendo mascotas)
Coorserpark (Semana de la Salud)	20 Planes	\$ 427,400	13 Grupos Familiares (incluyendo mascotas)
Smart Fit	19	\$ 5,704,000	20 Personas
Bodytech	9	\$ 11,806,000	9 Personas
Classic City (Semana de la Salud)	9	\$ 3,230,000	9 Personas
Teatro Nacional	9	\$ 1,409,400	23 Personas
KFC	8 Combos	\$ 496,800	5 Grupos Familiares
Alkosto y Ktronix	7	\$ 7,936,880	5 Personas
Tu Lonchera (Semana de la Salud)	6	\$ 561,600	6 Grupos Familiares
Wellness Spa	6	\$ 2,024,000	10 Personas
SCAPE (Semana de la Salud)	3	\$ 831,000	4 Personas
Óptica Iris	2	\$ 3,316,400	7 Personas
PriceSmart	2	\$ 289,800	2 Grupos Familiares
Agencia Vyve y Viaja	1	\$ 1,570,764	1 Grupo Familiar
Athletic	1	\$ 650,000	1 Persona
EMI	1	\$ 1,717,200	3 Personas
Jaime Duque	1	\$ 192,000	3 Personas
Plan de Salud SURA	1	\$ 1,397,732	1 Grupo Familiar
Póliza Todo Riesgo Vehicular	1	\$ 1,877,540	1 Grupo Familiar

Para el año 2025, se atendieron 173 operaciones por un valor neto de \$60.761.016, vs el 2024 con 135 operaciones por un valor neto de \$46.310.790. lo que evidencia una mayor dinámica y aprovechamiento de estas alianzas por parte de nuestros asociados.

Durante el 2025 también se gestionó la apertura de nuevos convenios estratégicos que ampliaron nuestra oferta de beneficios, entre ellos Kiosco del Regalo, con más de 90 marcas distribuidas en diferentes productos y servicios; la Universidad CUN, fortaleciendo el acceso a educación; Jacket Pretty Marroquinería; y el parque de diversiones Mundo Aventura, presentando con ello más opciones de bienestar y entretenimiento para nuestros asociados y sus familias.

Estos resultados reflejan el compromiso del Fondo por continuar diversificando su red de alianzas y generar mayores oportunidades de acceso a productos y servicios en diferentes categorías como educación, comercio y recreación.

Somos conscientes de que aún existen oportunidades de mejora y expansión en nuestra cobertura de convenios a nivel nacional. Por ello, invitamos a nuestros asociados a participar activamente proponiendo nuevas alianzas de acuerdo con sus necesidades e intereses, de manera que desde la Administración se puedan gestionar las respectivas negociaciones y ofrecer beneficios con tarifas preferenciales y procesos ágiles.

4. Principio IV

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

FonTech gestiona de manera solidaria, equitativa y libre, sus recursos en pro de beneficiar a todos nuestros Asociados siendo una entidad regulada por sus propios asociados de manera independiente, sin embargo, es importante resaltar la contribución económica de las empresas para atender todos los gastos administrativos, de operación y de funcionamiento del fondo.

Registramos al cierre del año 2025 la siguiente información financiera expresada en millones de pesos.

Total Activo	\$1.827
Total Pasivo	\$1.672
Total Patrimonio	\$154
Total Ingresos	\$205
Total Costos y gastos	\$152

Vale la pena resaltar a los assembleistas que al cierre del 2025, en el Balance se cuenta con un rubro de cuentas por cobrar por valor de \$246 millones de pesos, que corresponden a descuentos de nómina pendientes por pagar por parte de la empresas patronales, la cual ha ido disminuyendo a la fecha con abonos que se han dado durante el mes de enero y febrero.

Celebramos que al cierre del año 2025 el Fondo de Empleados registró un **resultado positivo de \$52,8 millones**, reflejando un crecimiento significativo frente al año 2024, cuando el resultado fue de \$35,4 millones. Este incremento evidencia el fortalecimiento financiero del Fondo y la confianza que nuestros asociados continúan depositando al atender sus necesidades crediticias a través de la entidad. Gracias a ello, no solo acceden a tasas de interés más favorables, sino que también contribuyen directamente a la solidez y sostenibilidad del Fondo.

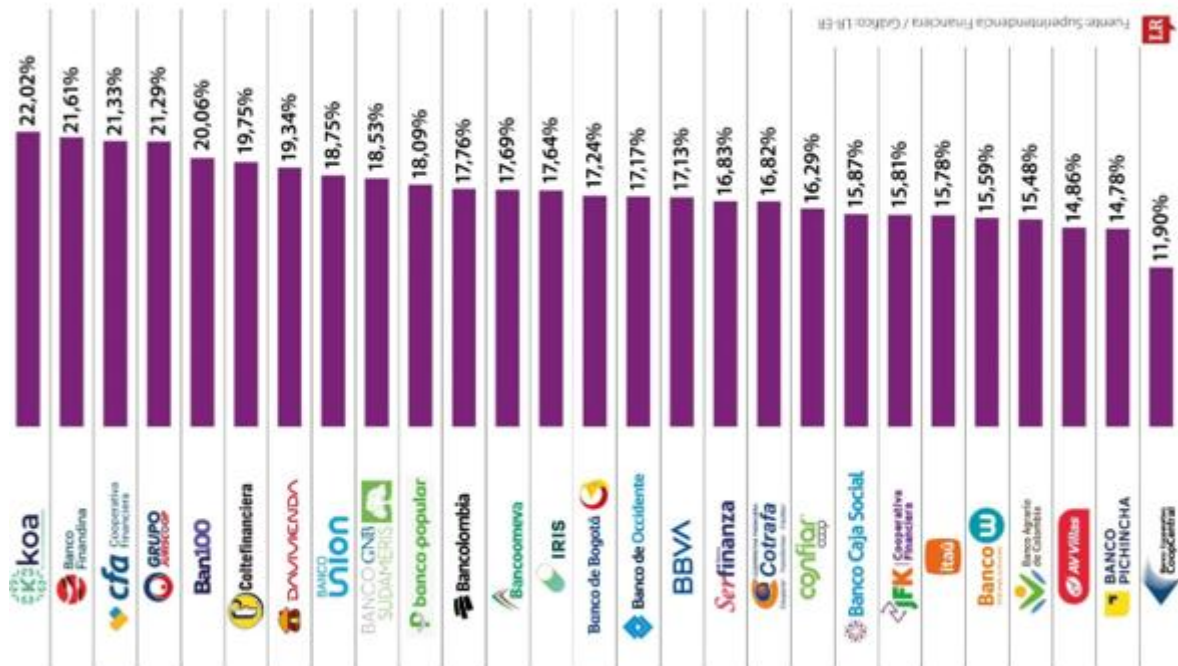
El comportamiento positivo de los resultados durante el 2025 demuestra una gestión responsable, equilibrada y enfocada en generar beneficios tanto individuales como colectivos, consolidando así el crecimiento continuo de nuestro Fondo de Empleados.

Como lo veíamos anteriormente, el promedio de tasa de interes del Fondo de Empleados por la linea de credito libre inversion esta en 14.16% E.A, que si bien comparamos con las cifras del mercado financiero, siguen representando un importante ahorro al asociado.

ASÍ ESTÁN LAS TASAS PARA CRÉDITOS DE LIBRANZA

TASAS PONDERADAS DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA CON CORTE A 6-FEBRERO-2026

Tiempo ponderado de todos los plazos de pago



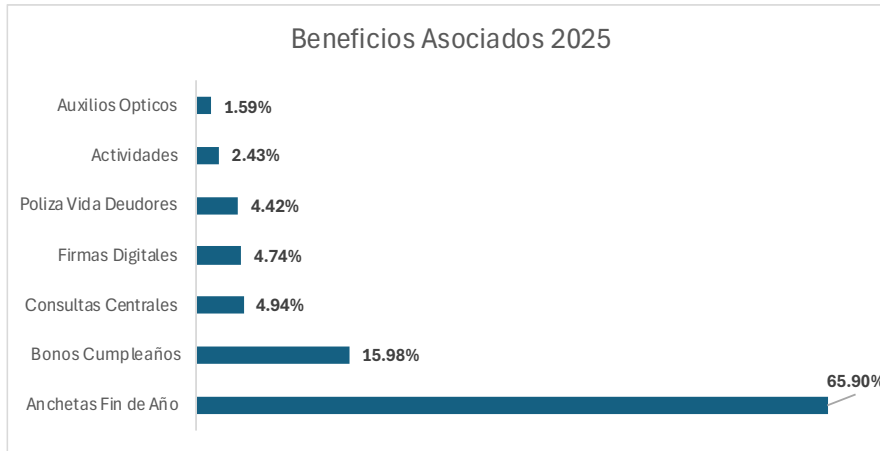
En nuestra gestión conjunta se refleja el trabajo articulado de la Junta Directiva y la Administración del Fondo, enfocado en consolidar un modelo sólido, transparente y ajustado a las necesidades reales de nuestros asociados y sus familias.

Durante el 2025 se fortalecieron no solo los resultados financieros, sino también las estrategias de control y seguimiento a la cartera, garantizando una administración responsable bajo los lineamientos de gestión de riesgo y la supervisión de la Revisoría Fiscal.

FonTech agradece la constancia y permanencia de sus asociados, quienes con su confianza hacen posible el crecimiento sostenible del Fondo y permiten seguir generando oportunidades que contribuyen al cumplimiento de sus metas personales y familiares.

Fontech es de todos y durante el 2025, adicional a lo comentado anteriormente, el fondo también entregó los siguientes beneficios a sus asociados.

Grafica Beneficios Asociados 2025



Descripción:

- Auxilio Óptico: Se entregaron 7 auxilios ópticos, con una inversión total de \$498.225.
- Actividades (Semanas de la Salud y eventos): Se realizó una inversión de \$759.000, destinada a la entrega de 10 bonos de Crepes & Waffles y 10 combos de Cine Colombia.
- Póliza de Vida Deudores: Se destinó una inversión de \$1.382.032, garantizando el respaldo y la protección de la cartera de los asociados.
- Firmas Digitales (AutenTIC): Se gestionaron 424 firmas digitales correspondientes a diferentes procesos y solicitudes del Fondo, con una inversión de \$1.484.000, fortaleciendo la eficiencia y seguridad documental.
- Consultas en Centrales de Riesgo (TransUnion): Se realizó una inversión de \$1.544.599, como parte de los procesos de análisis y control en la gestión de crédito.
- Bonos de Cumpleaños: Se entregaron 250 bonos a nuestros asociados, con una inversión total de \$5.000.000.
- Anchetas de Fin de Año: Se distribuyeron 295 anchetas a nivel nacional, con una inversión de \$20.620.500.

Logrando con todo esto un beneficio tramitado a los asociados por un valor total de **\$31.288.356.**

Adicional vale la pena resaltar que el crédito que toma un asociado en el Fondo no genera costos adicionales como consultas a centrales, poliza de vida deudores y firma digital, ya que estos valores son asumidos por el Fondo de Empleados como beneficio para los asociados, lo cual representa que las 342 operaciones de crédito tramitadas en el 2025, beneficiaron en promedio a cada asociado en \$12.897 que asumió FonTech.

5. Principio V

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Siendo la educación un pilar de la economía solidaria FONTECH realizará para su Junta Directiva y comités de apoyo jornadas de capacitación de manera constante que permita actualizar sobre normas y procesos a los que debe regirse el fondo de empleados con el fin de cumplir con la normativa y aportar a los integrantes las herramientas para la toma asertiva de decisiones en pro del crecimiento y desarrollo de la entidad.

En materia de capacitación y guía a nuestros asociados durante el año 2025, gracias al apoyo de nuestras empresas, logramos aumentar nuestra visibilidad y participación en diversas actividades, generando satisfacción y permitiéndonos estar más cerca de nuestros asociados para brindarles un mejor servicio.

Para el mes de Mayo y Julio del 2025, durante las semanas de la Salud, estuvimos de manera presencial en las instalaciones principales de Servinformación Bogotá y Exsis Bogotá. Durante estas semana, los asociados pudieron conocer de cerca los beneficios y servicios del fondo, recibir asesoría personalizada por parte de ejecutivos de nuestros convenios como lo fueron Coorserpark, Bodytech, Tu Lonchera y Classic City (elementos deportivos).

Asimismo, se anunció un nuevo beneficio dirigido a los asociados con más de un (1) año de antigüedad en el Fondo. Se trata de un Auxilio Óptico, equivalente al cinco por ciento (5%) de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), otorgado una vez por año.

Este beneficio comenzó a implementarse a partir del mes de agosto de 2025 y se entrega previa solicitud del asociado (con radicación de la factura de compra como soporte), como una medida orientada a contribuir a su bienestar y al de su grupo familiar.

Como agradecimiento a la participación activa en las semanas de la salud de cada empresa donde fuimos invitados, se entregaron en total 10 bonos de Crepes & Waffles a los asociados, por el esfuerzo y contribución al crecimiento del fondo.

El Fondo de Empleados participó en el evento de Halloween realizado por Servinformación siendo parte de los jurados de votación. Así mismo participamos en la Gala de fin de año organizada por Exsis. Estos espacios representan una valiosa oportunidad para fortalecer la visibilidad del Fondo, ampliar su posicionamiento y reforzar el conocimiento de sus servicios y beneficios entre los colaboradores.

Como parte de la actividad desarrollada durante el evento fin de año exsis, el Fondo realizó la rifa de diez (10) combos de Cine Colombia, generando un espacio de cercanía e integración con los asistentes.

Desde la implementación de las visitas mensuales en la sede principal de Servinformación en Bogotá, desde octubre del 2023, durante el 2025 se continuo con este cumplimiento asistiendo en los días de mayor flujo de colaboradores con el objetivo de brindar información sobre los servicios, beneficios del fondo y para facilitar la afiliación y las solicitudes de los créditos.

Estas iniciativas han permitido fortalecer la relación entre el fondo de empleados y sus asociados brindando un mejor acceso a los servicios financieros que necesitan.

6. Principio VI

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados eficazmente y fortalecen el movimiento solidario, trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales (Supersolidaria).

La visibilidad del sector fondista en el país es cada vez mayor, replicando su modelo de eficiencia en ahorro y crédito, lo que hace que su vigilancia sea cada vez más exigente y lo que ha hecho que se deriven nuevas políticas y normas por parte del Gobierno Nacional para su adecuado desarrollo y fortalecimiento.

En el caso de FonTech, su cooperación está dada con la alianza con el Fondo de Empleados del BBVA (FOE) en donde los asociados pueden acceder al portafolio de turismo con tarifas diferenciales y también a su emblemático sitio propio del Fondo “El Manglar de las Garzas, ubicado en Tolu – Coveñas”, donde por medio del convenio se puede acceder con tarifas distintivas a las ofertadas al público en general.

Finalmente, para el presente año, se seguirá en marcha la obtención de más alianzas intercooperativas que permitan que los asociados disfruten de más beneficios y con descuentos que contribuyan al ahorro.

7. Principio VII

INTERES POR LA COMUNIDAD

La razón de ser de FONTECH es trabajar en pro de sus afiliados y sus familias apoyando sus proyectos de crecimiento, así como la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de salud y bienestar que generen un ambiente laboral en apoyo con la compañía.

FONTECH agradece la constancia y permanencia de sus asociados que hace posible el desarrollo del fondo y brinda la oportunidad a nuevos asociados de alcanzar sus metas gracias a ese apoyo.

De igual manera a su directivos que trabajan de manera dedicada por este proyecto cada día sin una retribución económica.

ASPECTO LEGALES SITUACIÓN JURIDICA Y LEGAL

FonTech cumple de manera oportuna con todas sus obligaciones legales, razón por lo que podemos informar que al cierre del 2025 y a la fecha de presentación de este informe, no existen procesos laborales, tributarios, civiles y de ninguna otra índole que puedan afectar la estabilidad del Fondo.

La situación del Fondo, específicamente en materia de impuestos se puede presentar así:

- Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas oportunamente y dentro de los plazos establecidos para ello, sin que a la fecha se haya presentado requerimiento alguno por parte de la DIAN, aunque se debe reconocer que este organismo dispone de un término de hasta dos años adicionales para pronunciarse al respecto.

Se destaca que el Fondo de Empleados se encuentra al día en sus obligaciones de registro ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Fondo igualmente dio cumplimiento estricto a la presentación de reportes ante las autoridades de control y vigilancia del sector y en igual sentido.

PROPIEDAD INTELECTUAL – CERTIFICACIÓN DE LEY

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

- ✓ Estados Financieros Básicos
- ✓ Notas de revelación a los estados financieros
- ✓ Certificación expedida por el Representante Legal y Contador Público

AGRADECIMIENTOS

Estas cifras de conocimiento de los asociados en este momento son el producto y el reflejo del arduo trabajo y las decisiones que toman la Asamblea, Junta Directiva y la administración y gestionadas por la gerencia, su equipo de trabajo y comites hacia la obtención y cumplimiento de metas y el crecimiento del Fondo de Empleados, teniendo claro la calidad en el servicio, el respeto, la equidad y los lineamiento del buen gobierno, la legalidad y la transparencia.

A todos los dueños de FonTech que son ustedes, nuestros asociados y sus familias, quienes mediante el uso constante del portafolio ofrecido del Fondo contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la institución, ¡Gracias y muchas felicidades por el gran crecimiento tan notorio en este 2025!. Igualmente a los organos de control, inspección y supervisión, y las directivas de las diferentes empresas vinculadas al Fondo de Empleados que generan el vinculo de asociación por permitirnos contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

Nuestro principio seguira enmarcado en ofrecer servicios diferenciadores, con calidad y sostenibles que ofrezcan bienestar a nuestros asociados y sus familias teniendo como base la confianza y la solidaridad.

JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN

2025